

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 9 de Agosto de 1913.

Número de hoy: 2.688.

Aguas y Baños de Arnedillo (Logroño).

AGUAS TERMALES CLORURADO-SÓDICO-SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO

Temperatura constante de sus manantiales 52° 50 cts.

Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

Su radioactividad es de 1.142'28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS:

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diatesis úrica, dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucosa membranosa, congestión hepática cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en toda sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria, heridas por armas de fuego, y, en general, en la de todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la *Guía oficial de las Aguas Minero medicinales y Establecimientos balnearios de España* resulta que las AGUAS de ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, GRAMOS 7,835, cifra muy superior a las de Archeda, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc.

Itinerario.—Coche diario desde Soria.

Automóvil.—Desde la estación de Calahorra facilita la administración del balneario a todos los trenes y para Viajes particulares, automóvil de cinco asientos, cómodo y seguro, que en menos de una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento. Para este servicio es necesario se avise por correo ó telegrafo, con tres horas de anticipación. Precios: de 1 a 3 asientos, 30 pts., y de 4 a 5 asientos, 40 pesetas.

Hotel del balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Pensión completa: 1.ª mesa, 8'50 pesetas; 2.ª mesa, 5'50.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo. 12—15

EL VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón; está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación neurasténica, y los excesos de trabajo. 2 vasitos por día, uno antes de cada comida, pesetas 4,50 botella. 91—s

Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á dos de la tarde. 7—34

IMPORTANTE.—Visiten ustedes el Café Obrero.

Superior Café y bebidas especiales; probad y os convenceréis.

Soportales—Canalejas, 45, Café Obrero, Soria. 99

EL SUICIDIO EN ESPAÑA.

Estadística de la desesperación.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un interesante estudio sobre los suicidios consumados y frustrados en España desde 1906 á 1911.

Del referido estudio entresacamos las cifras siguientes:

En el año 1906 se suicidaron 964 hombres y 283 mujeres; é intentaron poner fin á su vida 122 hombres y 89 mujeres.

En 1907, 903 y 246; 141 y 89.

En 1908, 951 y 287; 174 y 90.

En 1909, 987 y 298; 162 y 96.

En 1910, 950 y 312; 139 y 95.

En 1911, 881 y 298; 147 y 123.

Total de suicidios, 5.639 hombres y 1.724 mujeres é intento de suicida, 894 hombres y 582 mujeres.

La proporcionalidad con que contribuyen al suicidio las 49 provincias de España, mejor dicho, el coeficiente de cada una de ellas por 100.000 habitantes en el lapso de tiempo antes dicho, es el que á continuación exponemos:

Totales de suicidios.

Madrid 607 hombres y 283 mujeres; coeficiente, 28, 2.

Barcelona, 638, 352, 23, 1.

Málaga, 239, 94, 17, 5.

Tarragona, 141, 68, 17.

Valladolid, 125, 50, 17.

Cádiz, 210, 70, 16, 6.

Teruel, 125, 26, 16, 5.

Gerona, 147, 42, 16, 4.

Sevilla, 259, 93, 16, 3.

Ciudad Real, 168, 53, 16, 1.

Huesca, 109, 34, 16.

Guadalajara, 96, 22, 15, 6.

Córdoba, 189, 65, 15, 4.

Segovia, 68, 21, 14, 6.

Toledo, 173, 43, 14, 4.

Jaen, 214, 57, 14, 4.

Zaragoza, 163, 68, 14, 2.

Guipuzcoa, 62, 23, 14, 1.

Albacete, 91, 40, 13, 7.

Granada, 201, 57, 13, 7.

Huelva, 124, 27, 13, 5.

Logroño, 68, 14, 12, 1.

Valencia, 289, 94, 12.

Orense, 87, 27, 11, 7.

SORIA, 79, 19, 14.

Murcia, 179, 62, 11.

Alava, 33, 5, 10, 7.

Cáceres, 105, 46, 10, 6.

Avila, 70, 9, 10, 4.

Badajoz, 168, 43, 10, 4.

Castellón, 94, 21, 9, 9.

Baleares, 91, 25, 9, 8.

Alicante, 129, 38, 9, 3.

Vizcaya, 98, 19, 9, 3.

Palencia, 52, 11, 8, 9.

Almería, 86, 31, 8, 9.

Navarra, 67, 27, 8, 3.

Salamanca, 80, 18, 8, 2.

Zamora, 51, 21, 7, 3.

Burgos, 73, 17, 7, 1.

Canarias, 65, 41, 6, 6.

Santander, 45, 21, 6.

La Coruña, 101, 22, 5, 1.

Oviedo, 83, 25, 4, 3.

León, 40, 12, 3, 7.

Pontevedra, 54, 11, 3, 7.

Cuenca, 26, 11, 2, 5.

Y-Lugo, 33, 9, 2, 4.

Las Fiestas de los Pueblos.

Cuando un pueblo arde en fiestas (como dicen los cronistas, que debieran ser bomberos, ó como dirían los bomberos que pudieran ser cronistas) la gente cree honradamente que se divierte, y el que cree que se divierte, lleva mucho adelantado para divertirse, salvo que los filósofos de la provincia ó los sabios del barrio, nos demuestran lo contrario. Cosa que seguramente no harán por tenerles tan sin cuidado esta cuestión como á Weyler, el uso de las medias caladas, ó á Bombita los efectos de la horchata en los recaudadores de contribuciones.

La gente de los pueblos, esa buena gente que cree que la leche de burras es buena para el pecho y la cebolla infalible contra los callos, espera impaciente el día del patrón ó patrona del lugar para abrir un paréntesis en su monótono vivir, para aliviar sus tristezas, para disipar sus inquietudes, para olvidar los soles que abrasan y los fríos que enturmece, para bailar, para reír, para beber, para despreocuparse.

Nadie como el pobre labriego tiene derecho á unos días de fiesta, á unas horas de grata expansión que le sirva de oasis en el árido desierto de su vivir penoso, siempre pendiente de la tormenta que puede inutilizar su labor de todo el año, de la lluvia que no llega á tiempo, del sol que amenaza agostar prematuramente la cosecha, y siempre mirando al cielo en muda interrogación, y siempre sometidos y entregados á él y siempre expuestos á que unas nubes negras aparezcan en el horizonte transformándose en furiosa catarata que cual ángel exterminador anuncie con macabra trompeta las penalidades y sufrimientos que trae consigo un invierno sin pan, unos hijos con hambre y un hogar en la miseria.

Por eso estas fiestas pueblerinas, estas simpáticas fiestas de gaita y cordero asado, de botas de vino y ramos de chopo en las ventanas de las mozas, me encantan y me sugestionan casi tanto como á Romáñones ver las Cortes cerradas ó á Montero Ríos ver á sus yernos bien colocados.

Son atrayentes y encantadoras estas fiestas por el ambiente regional que se respira, por la noble franqueza que reina y por la ingenua alegría que en ellas se desborda.

Son fiestas todas ellas que dejan grata impresión en nuestro ánimo, por ser obra de fe, de amor, de entusiasmo, de infinita ternura y de suprema poesía, que invitan á pensar y sentir á todos aquellos cuyo cerebro no

sea un peón de música y cuyo corazón no sea un pisapapeles.

Yo confieso sinceramente que estas fiestas de los pueblos, con revuelo de campanas, estampido de cohetes, gaita á discreción, alegría sin límites, vino á raudales y buen humor á pasto, tienen para mí la misma atracción que para Melquiades Alvear la jefatura del partido liberal y que para las pupileas las judías estofadas; mas no por eso dejo de comprender que no á todos ha de agradarles lo que á mí me gusta ni divertírles lo que á mí place, pues esto de divertirse es tan elástico como la propina á un cocheró en día de toros, y así resulta que muchos de los que se aburren en las fiestas de los pueblos, se divierten en cambio jugando á las tabas con un sereno, pintando geroglíficos en el lomo de un gato, cazando codornices con gramófono, explicando metafísica á la criada, ó yéndose á balnearios cuyas aguas ignoran para lo que son y que les hace el mismo efecto que una orquesta en un funeral ó que un cólico en una visita de cumplido.

Respetemos, sin embargo, las aficiones de todos para que las nuestras sean también respetadas; abstengámonos de criticar los gustos de los que con nosotros no coinciden, pero continuemos afirmando en alta voz que la vida en esta simpática sierra soriana tiene encantos y atractivos suficientes para no echar de menos las playas más ó menos elegantes, y los establecimientos de aguas más ó menos mineralizadas y saludables.

Y que cada cual se divierta como pueda.

F. G. TRIVIÑO.

De todo un poco.

Ideas sueltas:
Poca cosa es para los poderosos tontos y para los ricos necios... un enemigo débil. Ignorantes! que no saben que una chispa puede producir un incendio.

Dijo un enamorado... ¡Que rico y generoso es el amor!
Y exclamó un desengañado... ¡Que necia es la pasión y que ruin el interés!

La adulación es como la sombra: no os hace más grandes ni más pequeños.

Fontanelle. (cual algunos otros más desconocidos) no se reía nunca.
—¿Y cómo es eso? le preguntó un curioso.
—Es que no he cometido todavía la estolidez de decir... JA, JA, JA, JA.
(Y así, se le rió en su cara.)

Mundialismos:
Viviendo González Bravo, aquí como en toda Europa una patrulla de tropa eran... cuatro hombres y un cabo.
Hoy que á las tropas mundiales caminamos sin sentir, «patrulla», quiere decir un hombre... y cien generales.

En el «Limbo» de este mundo son las mujeres... un «Cielo»; «Purgatorio» para algunos, y para muchos... «Infierno».

Huyendo de los ruidos mundanales un secreto enterré bajo la tierra, así se ignorará, dije, y durmiéndome enseguida lo supo... mi conciencia.

En presencia del osario pregunté al sepulturero:
—¿Qué cráneo es de pordiosero y cuál es de millonario?
Y él, que está en continuo roce con los muertos, contestó:
—Aun no... los distingo yo; vea usted si los conoce.

Casos y cosas:
Llega inopinadamente el Obispo á un pueblecillo.
El sacristán sube corriendo á avisar al cura.
—Toca las campanas inmediatamente—le dice el párroco.
—¿Cómo?
—Como... cuando descarga un pedrisco.

Entre suegra y yerno:
Ella se cae á un lago y le dice ¡Por piedad socóreme! Péscame á manera de pez si quiera; te lo ruego.
—No puede ser, exclama él, estamos en plena veda de la pesca.

Colmo de los «afanes».
—¡Guardia, guardia! Detenga usted á aquel

caballero, que expende moneda falsa.
—¿Y usted como lo sabe?
—Porque le acabo de «afanar» el bolsillo. Vea usted, no hay ni una pieza buena.

A pedir de boca:
—Militar, hágame usted el favor de encargarse de este jamón tan tiernecito. Es para mi primo, que corresponde al regimiento número 13. Usted es del 16, de modo que deben ustedes ser vecinos.
—Descuide usted, como buenos vecinos, no lo jamaremos, y aquí en mi mochila... se acabará de curar.



Importante.
La administración de Noticiero de Soria, ruega á los señores suscriptores que tienen en descubierto el abono del periódico, se sirvan hacerlo efectivo para poder seguir remitiéndoselo como hasta el día.

LA FRUITA.

Las frutas debieran ocupar lugar preeminente en la alimentación humana. Sobre todo en nuestra nación, donde abundan tan exquisitas cualidades, pues en los Estados Unidos, que ya quisieran tenerlas tan excelentes, existe una Sociedad para ver de fomentar por todos los medios posibles el consumo de las frutas.

La fruta es el alimento más natural y primitivo del hombre, como se desprende de sus dientes, que no son de carnívoros sino en las especies antropoides.

Sus ascendientes fueron esencialmente frugívoros.

Los insomnios y malas digestiones son casi siempre consecuencia del mal régimen alimenticio, porque en él predominan los ácidos animales, los productos de descomposición cadavérica y otras toxinas microbianas.

El abuso de la carne como alimento obsecurece y altera la dentadura, y en cambio las fruteras suelen ostentar hermosos dientes, y se dice además que las buenas dentaduras, suelen ir acompañadas de hermosa cabellera.

El régimen alimenticio de fruta, conserva la voz, á menudo perdida por el abuso del alcohol y de la carne.

Las frutas son el alimento predilecto de los estómagos delicados; su azúcar es el hidrato de carbono, alimento de trabajo por excelencia.

Se sabe de un enfermo que curó comiendo, en la época de la vendimia, de tres á cuatro kilos de uva diarios.

Como se ve, el régimen curativo no puede ser más agradable y fué también eficaz.

Con las frutas se evitan fácilmente las congestiones en sus primeros síntomas y las constipaciones intestinales.

Son, en fin, un alimento de primer orden por el sólo hecho de digerirse y asimilarse con el mínimo de esfuerzo y producir el máximo de utilidad.

Las frutas se deben tomar al principio de la comida y no después, cuando falta el apetito y el estómago está dilatado por la ingestión de otros alimentos.

Usadas como medio curativo, las frutas aciduladas deben tomarse por la mañana y en ayunas.

Después de todo, cada cual las come como quiere, y á las horas que más le apetezcan.

Las uvas, ciruelas y naranjas son de mucha utilidad para los fatigados por el exceso de trabajo mental.

El hierro y la sosa abundan en la fresa; el limón se preconiza para las afecciones de reumatismo y la manzana tiene propiedades calmantes; que proporeñan un tranquilo sueño á quienes las toman al acostarse.

También evitan la bilis.

Las frutas son, por último, depósitos vivos orgánicos; es decir, que los principios nutritivos revisten en ellas la pura forma asimilable, y la química viviente de la fruta es muy superior á la química de laboratorio.

—Y ahora señores: Que haya frutas que comer.

—Y que no cuesten... tan caras.

Q. Q.

Agencia de Negocios y Representaciones
DE
JOSÉ SANZ OLIVEROS
CALLE CANALEJAS, 4.—SORIA.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles é industriales.

Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.

Estudios sobre abastecimiento de aguas á los pueblos.

Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.

Cobro de intereses de la Caja del Tesoro y de créditos y particulares.

IX CONGRESO

DE LA

FEDERACIÓN AGRICOLA

DE

CASTILLA LA VIEJA

ORGANIZADO DE ACUERDO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, BAJO LA PRESIDENCIA HONORARIA DE S. M. EL REY.

Celebrará sus sesiones los días 15, 16, 17, 18, y 19 de Septiembre de 1913.

CONVOCATORIA

En el 8.º Congreso Agrícola Regional celebrado en Burgos el pasado año 1912, mereció nuestra Ciudad la distinción preciada y honorífica de ser designada por el voto unánime de los Asambleístas para que en ella se reuniese el 9.º Congreso de la Federación Castellana.

Aceptada con reconocimiento por la Diputación provincial esta designación, y señalada la fecha en que el Congreso había de celebrarse, la Comisión organizadora ha dado comienzo a los trabajos preparatorios, para los que le han prestado poderosa y eficaz cooperación y ayuda todos los organismos oficiales de Soria, que comparten con la Diputación la satisfacción y alegría de albergar en esta ciudad, durante algún tiempo, lucida y valiosa representación de toda Castilla.

Confiadamente espera esta Comisión organizadora que el próximo Congreso responda a la brillante historia de los que le precedieron, y para ello, cuenta, en primer término, con que la Augusta persona del Rey, dando una prueba más de su amor a la agricultura y a Castilla, se ha dignado unir su nombre al de esta Asamblea, aceptando su Presidencia de honor; después con el afecto y entusiasmo con que se han apresurado a manifestar su adhesión las demás provincias castellanas, y por último, con la importancia de los temas que han de ser discutidos, y que con esta convocatoria se publica, para facilitar su estudio.

Grande es, y reconocida está por todos, la importancia de estas reuniones, dedicadas a difundir útiles enseñanzas, a defender la más importante riqueza de nuestro país; a resolver problemas importantes para el agricultor, el propietario y el ganadero, y a estrechar los lazos de unión entre provincias hermanas.

Por eso no duda la Comisión, que a este llamamiento que dirige a cuantos en las provincias de la vieja Castilla se preocupan del fomento y prosperidad de la agricultura, han de contestar todos con entusiasmo, con el mismo que sienten por el engrandecimiento y por la riqueza de la Patria Española, cuyo suelo bendito fecunda el labrador con su rudo trabajo.

Los que acudan a nuestro llamamiento no encontrarán entre nosotros grandes comodidades, fiestas espléndidas, riqueza de que carecemos, pero si hallarán sincero y fraternal cariño, y llana hospitalidad de Castellanos Viejos.

Y ojalá que los resultados que el próximo Congreso ofrezca sean tan beneficiosos para nuestra región y nuestra Patria, como grande es el cariño que los Castellanos sentimos hacia esta tierra que pisamos, hacia los pueblos donde nacimos, tierra y pueblos más queridos aún, porque ellos forman el corazón de nuestra Madre España.

Soria 1.º de Agosto de 1913.

Por la Comisión organizadora; El presidente, Benito Sanz.

CUESTIONARIO

QUE HA DE SER OBJETO DE LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO.

1.º Estudio de los medios conducentes al fomento de la riqueza forestal, relacionados principalmente con el aumento de producción de los montes públicos y repoblación de terrenos yermos.

2.º Importancia del cultivo de regadío y medios más fáciles de extenderlo en Castilla.

3.º Estudio del problema arancelario en relación con la producción agrícola y de las bases en que habría de inspirarse la reforma de los actuales aranceles de Aduanas.

4.º (A) Las Diputaciones provinciales y su protección a la agricultura.

(B) Constitución de un Centro técnico-económico interprovincial para estudio y fomento de los elementos de riqueza en Castilla.

5.º Necesidad de una ley reguladora de rentas, por la importancia que tiene en el fomento de la emigración, el alto precio a que ha llegado en algunas provincias el arriendo de yugadas y dehesas.

6.º Ventajas que para la Agricultura y ganadería resultaría de estar limitadas las fincas de propiedad particular entre si y de los caminos, cañadas, canales, ríos y otros de dominio y uso público o patrimoniales del Estado, provincia o municipio, por linderos empadronados de una anchura proporcional a la cabida, naturaleza y situación de las fincas o terrenos colindantes.

7.º Estudio de los resultados prácticos, ventajas o inconvenientes que han podido apreciarse hasta ahora en Castilla, respecto

a la repoblación de los viñedos filoxerados con vid Americana.

8.º Política de emigración golondrina.

REGLAMENTO

Art. 1.º El IX Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, correspondiente al año 1913, se celebrará en Soria en los días 15 al 19 de Septiembre. La Comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la sesión de apertura. Para las sesiones siguientes lo acordará la Mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la Comisión organizadora y el Consejo Regional de la Federación, acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.

Art. 3.º La Comisión organizadora seguirá funcionando respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso, que no se refieran directamente al orden de las sesiones del mismo.

Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de Presidente, Vicepresidentes, Vocales, Secretarios generales y Secretarios de sección.

La Mesa elegirá a su vez las Juntas de cada sección. Cada una de éstas será formada por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario.

Art. 5.º Son facultades de la Mesa:

1.º Presidir y dirigir las sesiones.
2.º Ordenar la discusión de los temas y proposiciones que se presenten.
3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que le sean propuestas por la Presidencia o por el Congreso.

Art. 6.º Son facultades del Presidente:

1.º Declarar abiertas y suspendidas las sesiones.
2.º Dirigir los debates.
3.º Anunciar los temas y conclusiones que hayan de discutirse.

Art. 7.º Conceder la palabra a los Congresistas que la soliciten con derecho a ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario o cuando en sus discursos se separen del asunto para que les fué concedida, o hablen empleando palabras, frases o conceptos que puedan atacar o molestar a personas o colectividades determinadas o que por su naturaleza fueren impropias del acto.

Art. 8.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.

Art. 9.º En los casos de duda o de ejecución de acuerdos en que la Presidencia y la Mesa lo crean necesario, se entenderán con la Comisión Organizadora: que será considerada como su auxiliar.

Art. 10.º Los Vicepresidentes, por el orden en que fueron designados, sustituirán al Presidente en todas sus facultades.

Art. 11.º Los Secretarios por sus turnos darán lectura de los asuntos que la Presidencia proponga a la orden del día, de los temas que se pongan a discusión y de las conclusiones y votos particulares, presentados sobre los mismos, tomarán nota y darán cuenta a la Presidencia de las personas que hayan solicitado turno para intervenir en su discusión.

Art. 12.º Los Secretarios de sección turnando en sus funciones, levantarán el acta de las sesiones que se celebren.

Art. 13.º El Congreso, una vez constituido, se dividirá en secciones, cuyo número se determinará por la Asamblea.

Art. 14.º Las secciones se reunirán separadamente y se registrarán para el orden de sus discusiones por las mismas prescripciones que el Congreso en pleno.

Art. 15.º Cada sección entenderá exclusivamente en los temas que se le señalen. A ella habrán de dirigirse todas las conclusiones, comunicaciones o enmiendas que a aquellos se refieran.

Art. 16.º Las comunicaciones que no se refieran directamente a los temas del Congreso, serán enviadas por la Mesa de éste a la sección que con ellas tenga mayor analogía.

Art. 17.º Cada sección conocerá y deliberará preferentemente sobre los conclusiones que al tema respectivo presente la ponencia; después sobre las conclusiones, adiciones o enmiendas que presenten los Congresistas adscritos a la sección, y por último, sobre las comunicaciones que con los temas guarden analogía.

Art. 18.º La Mesa de cada sección redactará las conclusiones que en definitiva han de someterse a la deliberación del Congreso y designará la ponencia que ha de exponerlas en la sesión. Si no hubiese acuerdo unánime, se añadirá a las conclusiones de la mayoría, el voto particular de los que disientan.

Art. 19.º Respecto a las comunicaciones análogas al tema, la sección decidirá si se toman en consideración, y, en caso afirmativo, si se ha de dar o no cuenta de ellas al Congreso.

Art. 20.º Serán objeto único de las sesiones del Congreso en pleno las conclusiones y votos particulares que a cada tema presente la sección respectiva.

Art. 21.º El Secretario de cada sección dará lectura de las conclusiones y votos particulares respectivos.

Art. 22.º A continuación se expondrán por la ponencia que la sección haya designado, los fundamentos de la conclusión o conclusiones aprobadas, y después, si hubiera voto particular, razonará éste su autor.

Art. 21.º La Mesa abrirá discusión sobre las conclusiones y decidirá si ha de discutirse al mismo tiempo o separadamente el voto particular.

Art. 22.º Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin haberla pedido previamente y sin ser invitado a ello por la Presidencia.

Art. 23.º Los Congresistas, al exponer las conclusiones o voto particular, no podrán invertir más tiempo que el de 15 minutos. Únicamente podrá prorrogarse éste cuando la Presidencia, de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde. Para su impugnación se concederán dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de 10 minutos como máximo. Para rectificar se concederá a cada orador por una sola vez 5 minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones por cinco minutos, sin rectificación.

Art. 24.º Las ponencias designadas de antemano por las entidades que han enviado temas, o por la Comisión organizadora, serán las encargadas de exponer y razonar sus conclusiones en cada sección. En todo caso estos ponentes podrán en el Congreso en pleno, consumir uno de los turnos en pró o en contra de las conclusiones definitivas de su sección.

Art. 25.º Las comunicaciones de que las secciones hayan acordado dar cuenta al Congreso serán leídas después de terminada la discusión de los temas y sobre ellas no habrá discusión.

Art. 26.º De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso en pleno, se dará cuenta en la última sesión.

Art. 27.º Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, extractos de los discursos y comunicaciones de que se haya dado cuenta al Congreso, para distribuirle entre los Congresistas, las personas que hayan cooperado a su celebración y los organismos agrícolas.

Art. 28.º Pueden ser congresistas: los representantes en Cortes de la región; los Diputados provinciales de las Diputaciones castellanas; los Concejales de los Ayuntamientos de Castilla; las personas que representen alguna entidad agraria; los publicistas agrarios, y los individuos de los cuerpos oficiales técnicos relacionados con la agricultura.

Art. 29.º Las inscripciones de Congresistas habrán de hacerse antes del día 10 de Septiembre.

Art. 30.º Las inscripciones serán gratuitas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse a la Comisión organizadora (Palacio de la Diputación provincial de Soria). Esta expedirá una tarjeta personal e intransferible a cada Congresista inscrito, la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en todos los actos y para obtener rebaja de precios en los billetes de ferrocarril.

Art. 31.º El Congreso reunido podrá, a propuesta de la Mesa, ampliar, modificar o suprimir alguna de las disposiciones de este Reglamento.

Soria 1.º de Agosto de 1913.

La Comisión organizadora.—Benito Sanz, Presidente.—Sotero Llorente.—Justo González Garrido.—Mariano Granados, Secretario.

Sucesos en la Provincia.

El crimen de Torrubbia.

El primer Teniente de la guardia civil de Arcos don Emilio Alvarez de Pablos, con fecha de anteaer, comunica que en cuanto a quien pueda ser el autor del hecho, nada en concreto ha sido posible averiguar hasta la fecha, siguiéndose activísimas gestiones por la benemérita.

El padre del muerto, o sea Mariano Ramón Moreno (a) El Habanero residente en Torrelapaja, dice que sospecha en un hombre mudo, de oficio alambrero ambulante, por ser persona que tenía contra él y su hijo cierta animosidad pues hará unos cinco años, cambiaron con él una caballería, y creyendo El Mudo que le habrían engañado quedó resentido en tal forma, que en cierta ocasión amenazó al Habanero con una pistola haciendo ademanes de que se había de pagar, cuya amenaza presenciaron sus vecinos Teodoro Ibañez Herrero y Roque Gil Barrera, hallándose todos en el café de Torrelapaja.

Posteriormente hará casi dos años, y en ocasión de ir Juan Pío (el muerto) a Calatayud con el carro; le salió El Mudo al camino en el sitio llamado «rio Martín», término de Villarroya (Zaragoza) y como viese que iba acompañado del joven de Torrijó conocido por El Marido, se limitó a amenazarle con indicaciones de que se vengaría y de que no temía a la guardia civil.

Por las inmediaciones del lugar del suceso, no se supo en un principio que hubiera persona alguna; pero al continuar las pesquisas la guardia civil le fué manifestado reservadamente a la pareja de Ciria, que el hijo del cartero de Tordesalzas, joven de doce años llamado Vicente García Sanz, había dicho en el pueblo de Portillo que oyó los disparos y que vio a la persona que los hizo.

Interrogado que fué, manifestó haber visto a eso de las ocho y media del día del suceso, a un hombre de regular estatura, vestido de pana color de chocolate, con chaqueta corta y boina obscura, que a la derecha del carro hizo dos disparos seguidos, y otro, poco después, contra el que fuese dentro, a cuyo sujeto no conoció ni pudo fijarse en mas detalles por hallarse a una distancia de trescientos metros poco más o menos. Que el autor seguidamente, se dirigió a un corral de ganado que hay próximo a la carretera, ignorando si dejó o recogió alguna cosa de la esquina izquierda del mismo, y que después salió precipitadamente, cogió la mula de varas por el cabestrillo izquierdo y condujo el carro al inmediato monte de Torrubbia, en cuyo momento el declarante se marchó corriendo sin ver nada más; ni la dirección que el autor pudiese tomar.

Que al llegar a Cardejon para recoger la correspondencia, a nadie manifestó lo que había visto, reservándose hasta que el hecho se hizo público, que ya se lo dijo al Administrador de Correos de dicho pueblo y al Alcalde del Portillo; añadiendo que por las inmediaciones del lugar del suceso no vio a persona alguna mas que al referido hombre.

Indagando las señas de El Mudo, dice el Teniente señor de Pablo, que le han informado que es de regular estatura, delgado, rubio, pelo de barba muy claro; que unas veces lleva blusa y otras traje de pana color café, con chaqueta corta y boina obscura; que es de unos treinta años, ignorándose su nombre.

La compañía su mujer, que tendrá también unos treinta años, de pelo negro peinado hacia atrás; algo picada de viruelas, viste falda corta, y suelen llevar un borriquito blanco, con una borla encarnada en la testera de la cabeza entre las orejas.

Están avecinados en Epila (Zaragoza) y en sus escursiones por los pueblos, no se hospedan en Ventas ni Posadas, acampando en las afueras.

Las personas que conocen al Mudo, dicen que es de malas ideas muy esperto y de un carácter violento y decidido.

Al joven carretero muerto, Juan Pío no se le reconocen enemigos en la comarca, porque era de un carácter servicial y pacífico. Llevaba consigo el día del hecho, tan solo veinte a veinticinco pesetas, y los objetos que ya dimos noticia.

Interrogado el vecino de Tordesalzas Justo Gómez Gaya, ha manifestado que aquel día se hallaba segando con su padre en las inmediaciones del kilómetro 35, de la carretera, y que a las siete y cuarto poco más o menos, vio pasar al carro de Juan Pío por allí, y que a unos doscientos pasos le seguía un hombre desconocido para él, que vestía blusa no muy larga, azul, calzaba alpargatas de las llamadas espartañeras, sin calcetines, llevando un atado, al parecer de ropa.

Que era de estatura regular, mas bien alta y de unos 28 a 30 años; sin afeitado y muy claro de pelo de barba, pantalón de pana, no precisando si llevaba boina o gorra, asegurando que no era sombrero.

El peón caminero Lorenzo Pérez, ha manifestado que se hallaba en el kilómetro 33, cuando pasó el carro de Juan Pío, el cual iba recostado en el lado izquierdo del carro, tendido boca a abajo, y que no vio a nadie que le siguiese detrás.

Que kilómetro y medio delante, iba el carro de uno de Almajano que llaman El Pelos, y hora y media detrás, pasó el de un tal Perico de Ciria.

Hallándose en la villa de San Esteban jugando en la carretera, junto al río Duero los hermanitos María Rincón Roa de cinco años y Evaristo de veintitres meses, en un momento de descuido cayó este al agua siendo arrastrado por la corriente del cauce que mueve la fábrica de Harinas hasta frente el Matadero. Se lanzó a las aguas en su auxilio el vecino Mariano Prieto, el cual aunque consiguió extraerlo con algo de vida, resultaron inútiles los auxilios que en el momento que le prestó también el médico don Emeterio Pachón que precisamente pasaba en aquellos momentos por el lugar del suceso, pues el infeliz niño falleció inmediatamente.

La escena fué muy dolorosa y acompañamos en su pena a los padres Ricardo y Paulina que cuando fueron a ver a su infortunado hijo, ya era cadáver.

Incendio de trigo.

En la noche del 31 de Julio último, fueron quemados en el sitio «Mala quebrada», término de Soria, noventa y cinco haces de trigo de la propiedad del labrador soriano Manuel Gonzalo Ramón.

Denunciado el hecho por el mismo al comandante de la guardia civil, se practicaron gestiones por la benemérita y en la tarde de anteaer fué detenido como presunto autor del incendio, en el pueblo de Fuentetoba Angel Romera Romera pastor que se halla sirviendo con don Clemente Domínguez, del Barrio de las Casas.

Dicho pastor estuvo apacentando el ganado en el sitio del incendio el mismo día del hecho, y es el único que frecuenta aquel sitio, según averiguaciones.

Niega sus antecedentes y se dice que no son los más favorables.

Por dos fajos de avena.

El cabo del puesto de Ansejo, comunica que ha sido detenido el vecino de La Rubia, Baltasar Heras, de veintiseis años de edad

labrador, como presunto autor del hurto de dos fajos de avena al vecino del pueblo de Ayllonillo Pedro García Jimenez, de una finca de su propiedad sita en el «cerro de la orca» término de Pedraza.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal de Fuentelsaz.

Un soldado más, inútil en la campaña.

Esta madrugada a la llegada del tren, hemos saludado a un paisano, infeliz héroe anónimo que fué a servir a la Patria en la campaña de Melilla y regresa al país, enfermo y totalmente declarado inútil para continuar en el servicio de las armas.

Se llama Emilio Yagüe Brias, es natural del pueblecito de Barcebalajo; fué elegido para la brigada de Administración Militar en la Intendencia de Melilla, y allí se ha pasado cinco meses, tres, como enfermo del pecho y postrado en el Hospital Central habiendo sido declarado inútil después de cuatro reconocimientos.

Embarcó hace cuatro días en Málaga, y con 0,65 céntimos diarios de socorro, ha sido enviado a su pueblo.

Ni manta de abrigo, ni acompañamiento alguno que le dieran color y mayores alientos.

Ah! Y desde el tren de Soria para marchar al pueblo de Duruelo, donde va al refugio de un hermano suyo, Peón caminero, se ha tenido que costear el soldado por su cuenta el viaje en el coche-correo.

Así se envía a sus casas a los buenos soldados; que en cumplimiento de la Contribución de Sangre y para defensa de la Patria en Marruecos, después de estar en la campaña, ya no sirven por enfermos para continuar en filas.

Tenemos hablado bien clara y detalladamente de los casos que sucedían semejantes a éste, cuando regresaban nuestros soldados; primero de Cuba y Filipinas; después de las campañas anteriores a la actual de Africa (que son algunas). ¿Que se ha conseguido desde entonces progresiva y humanitariamente en favor de las clases de tropa verdaderos héroes anónimos?

Los hechos hablan más fuerte que las palabras.

Bien venido sea al terruño, el infeliz soldado de hoy Emilio Yagüe Brias, y que Dios que obtenga la salud perdida en Melilla.

Es un soldado más; de los buenos, de los humildes, de los leales servidores que nació modesto y honrado en la soriana tierra, y ¿qué importa que no le quede ni pensión militar, ni otra cosa mas que el suelo para seguir trabajando si al fin puede hacerlo con salud, o el triste remedio de llorar su desdicha junto a la tumba de su madre?

Huelgan mayores comentarios.

En el Concejo

De la sesión de ayer.

Desde la mesa del esculpido Escudo de SORIA, presidió el señor Vicén.

A los pupitres de la derecha, asistieron los ediles señores Llorente, Medina, Aparicio, Oliveros, Ramírez y Gil.

A los de la izquierda, Vazquez, Lacalle, Robles y Villanueva.

Como secretario, actuó el joven letrado Sánchez Malo.

Público... el impertérrito Martín; cuantos sorianos más, y... un gato que se escurre por debajo de estrados.

Prensa, Avisador, Porvenir y Nori.

Lo del noveno Congreso.

Triunfo completo de Vicén.

Se leyó el impreso de Convocatoria Cuestionario y Reglamento que dirige a la Corporación la presidencia y comisión organizadora del noveno Congreso Agrícola que tendrá lugar en SORIA en el mes de Septiembre próximo.

(Va el impreso íntegramente transcrito en otro lugar del presente número.)

El señor Vicén manifiesta, que reiterando la adhesión del Ayuntamiento a la Diputación como organizadora del Congreso, ha llegado el momento, tratándose del primer Tema del Cuestionario, de elegir al Edil que haya de desarrollar aquel, porque ha iniciado el Municipio y es realmente Tema suyo, desde la Asamblea forestal celebrada en Madrid.

Respondiendo por tanto a tan elevados fines, el Ayuntamiento de Soria está en el caso de sentar bien el pabellón, porque el tema es: «Estudio de los medios conducentes al fomento de la riqueza forestal, relacionados principalmente con el aumento de producción de los montes públicos y repoblación de terrenos yermos», y cae de lleno el asunto en los intereses municipales de Soria a defender ante un Congreso de la naturaleza del que se trata.

El señor Vicén alude a un Concejal (señor Villanueva) que ya estuvo en el octavo Congreso Agrícola celebrado el año anterior en Burgos, y que bien enterado de la materia a tratar, el aludido podría ser el que ahora desarrollase el tema.

Villanueva, se calla en absoluto. (No le deseará.)

El señor Llorente hace uso de la palabra

y propone que desde luego sea el Alcalde señor Vicén el elegido, tanto por su autoridad como por su competencia.

(Hay que fijarse.)

El señor Vicén da las gracias, pero insiste en significar que pudiera ser el ya aludido, pues como Alcalde él le correspondía auxiliar á las Comisiones del recibimiento, etc., etc., sin que en caso preciso rehuya el desarrollar el tema, debiendo manifestar la Corporación su deseo unánime para elegir así al Edil que haya de hacerlo.

El señor Gil: Pido la palabra.

El señor Vicén: La tiene su señoría.

El señor Gil: Con la venia de la presidencia. Entiendo (dice) que el llamado á desarrollar el Tema, es el señor Vicén, pues aunque como Alcalde tenga que intervenir justamente en la cumplimentación de recibimientos, lugar no le ha de faltar tampoco para el profundo estudio que el asunto requiere, y sin tratar de negar al señor Villanueva ni condiciones ni los mayores deseos de hacerlo cumplidamente, entiendo que más llamado está el señor Vicén, que es un antiguo Concejal y Alcalde bien versado en las cuestiones forestales y sus arduos problemas á resolver. Por tanto propongo desde luego y sin vacilación al señor Vicén, y creo que la Corporación lo hallará muy conforme.

(Muy bien, muy bien.)

El señor Villanueva, en breves palabras así lo manifiesta también; y como los demás señores Ediles (aunque no hablan, asienten con el gesto y la voluntad), quedó acordado que el Alcalde señor Vicén sea quien en el Congreso, desarrolle el tema primero, y tan principalísimo para los intereses más sagrados de la materia forestal en nuestro país.

Moraleja:

Vea pues el lector, como sin discusiones apasionadas; sin los ruidos de sesiones llenas de público y tratándose de temas del intelectualismo, alta representación y lugar de honores singulares cual son los de romper filas en un Congreso de la importancia del que en Soria se va á celebrar; los Ediles dan á un Alcalde, como tal y como personalidad competente, el lugar que por nuestra parte también entendemos que justamente merece.

Y esta fué la Nota más saliente que ayer se trató con mayor amplitud de discusión y de criterio en el Concejo.

La psicología de todo ello no estuvo mal. El triunfo moral y efectuado de esaño á esaño, fué completo.

Así se hace mejor y más altruísticamente Patria chica.

Al menos, este es el juicio imparcial, del siempre soriano

Noti.

Boda de un soriano en Sevilla.

Con gusto hemos leído en la Prensa sevillana la noticia del casamiento de nuestro estimado paisano don Segundo Hernández Marín, que el domingo último realizó su boda en la parroquia de San Julian con la bella y simpática señorita Concepción Carriado.

Mil felicidades deseamos á los contrayentes, al enviarles desde Soria cordial enhorabuena, y de un diario de Sevilla reproducimos la detallada noticia siguiente:

«Anoche contrajeron matrimonio el acreditado industrial don Segundo Hernández

Marín y la señorita Concepción Carriado Fernández.

Apadrinaron la boda el valiente matador de novillos José Alvarez (El Tello) y simpática señorita Victoria Gutiérrez Aguila.

En el barrio de Santa Lucía, donde viven los desposados y los padrinos, fué un acontecimiento dicho enlace, á cuya celebración asistieron muchas de las numerosas relaciones de los contrayentes y cuantos amigos y compañeros, que son muchos, tiene «El Tello» en Sevilla.

Nuestro redactor señor Olmedo impresionó varias placas del acto para «Nuevo Mundo», de cuya revista es corresponsal.

En vista de la notable mejoría del valiente diestro José Alvarez (El Tello), la empresa de nuestro circo taurino le contrató ayer para dos corridas que se celebrarán en los días 10 y 17 del actual.

Noticias

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto telegráficamente, que hasta el día 30 de Septiembre próximo, se admita el pago del segundo plazo de la cuota militar á los reclutas del actual reemplazo.

También se dispone que si los interesados lo desean se les admita los plazos restantes.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, insertada en la Gaceta, se dispone que los Ayuntamientos requieran á los veterinarios titulares, para que manifiesten por escrito dentro de un plazo de ocho días, las facultades que se reservan respecto á la castración de reses en el término municipal en que residen, en virtud de su derecho preferente, quedando los restantes, reservados á los castradores aunque sean ambulantes.

El ministro de la Guerra dice por telegrama á los Capitanes generales de las Regiones, que los individuos que sirven en Cuerpos activos; sin tener veintitrés años, al solicitar el ingreso en la recluta voluntaria de Africa, deben presentar el consentimiento paterno.

La Campaña cómica dramática que ha de actuar en el Teatro Principal de Soria, es la del afamado primer actor don Francisco Gómez Ferrer, con nutrido personal de actrices y actores, viniendo de Madrid y provincias con triunfos alcanzados en su escogido repertorio.

Mañana domingo, llegará de Santander la Compañía del señor Gómez Ferrer á Soria en tren especial á las doce y media de la mañana y se verificará por la noche el debut.

La obra que se tiene dispuesta poner en escena, será la famosa comedia en tres actos, original de F. Alberti, titulada *Jimmy Samson* que fué estrenada con gran éxito en el teatro de la Comedia de Madrid.

Hay animación para concurrir al Coliseo soriano.

Los muchos perros vagabundos «que en la Urbe hoy», desde el lunes último son recogidos á lazo por los perreros municipales que los llevan á la Plaza de Toros, y si allí á tales perros no los van á recoger sus dueños, se les dará el fin perruno que merecen.

También es indispensable, para no caer en multa, que los perros lleven el bozal correspondiente, y una y otra determinaciones son justamente plausibles.

—Muy bien, señor Alcalde.

Según nos dicen, ayer entre los coches-competencias diarios de Almenar á Soria,

hubo pugilato de adelantar un zagal á otro, sufriendo los coches un encuentro sin mayores consecuencias para los viajeros, pero uno de estos indignado por el choque habido y ante el peligro que se corrió, hubo de enzarzarse á bofetadas con el cochero causante, y los demás viajeros pusieron paz de por medio.

Poco gratas son las tonterías de adelantarse los unos á los otros coches, que pueden originar disgustos sin necesidad alguna.

En Morón de Almazán se han comenzado á vender partidas de corderos, habiendo sido enviados por ferrocarril á Manresa ochocientos, al precio de 12,75 pesetas ejemplar, y que sigue la buena venta.

En atento B. L. M. nos manifiesta el Jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos municipales don Enrique Obregón Ortega, que su Oficina que estaba situada en el palacio provincial, ha pasado al Gobierno civil, habiendo ya quedado instalada en el departamento del mismo piso que las del referido Gobierno y siendo las mismas horas de despacho las ya establecidas.

El Secretario auxiliar de la Sucursal del Banco de España, en Soria; don Dionisio Medina Baños, ha sido ascendido en su sueldo, de 2.500 á 3.000 pesetas.

Enhorabuena.

El Arquitecto Municipal de Soria, don José de Aragón Pradera, ha obtenido la igual plaza para Segovia.

A una niña de unos once años, ayer en el Paseo de la Alameda, le sacudió un palo en la cabeza un mozo, y la infeliz criatura echó mucha sangre por la nariz, marchando toda compungida y llorosa á su casa sin que Vigilante alguno hubiese por allí que evitase el caso.

El comentario de las gentes, fué el de siempre.

Hay se encuentra más aliviada de la enfermedad que de algún cuidado sufre hace días, la estimada soriana doña Concha Zardoya, esposa del oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento don Félix Herrero Lacalle.

Muy de veras deseamos completa y rápida mejoría á la enferma.

Ha fallecido en la villa de Almenar, la anciana y respetable madre del Profesor Veterinario don Mariano Esteban, habiendo sido el entierro una sentida manifestación de duelo por parte del vecindario.

Descanse en paz la finada y reciba nuestro estimado amigo señor Esteban nuestro más sentido pésame por su irreparable pérdida.

De viaje:

Después de pasar en Soria breve temporada nuestro buen paisano y amigo don Marcelino Sancho Alvarez director de la Gerona de la Compañía francesa «La Unión» ha regresado á dicha capital con su señora é hija Luisita.

Para la villa de Vinuesa á pasar los días de fiestas con su hermano Farmacéutico don Luis, ha marchado la señorita Emilia Mayor Ayllón.

Para Burgo de Osma, el concejal de Soria don Daniel Gil, que solicitó ayer en sesión un mes de licencia.

Con su señor padre señor Mérida, marchó ayer á Panticosa su hija señorita Pilar.

A Covalada ha marchado hoy el autor de la «Guía de Soria» don Lucinio Llorente y Lorente.

De Borobia ha marchado á Zaragoza con su familia, el Comandante de Infantería retirado don Antonio Francés.

CULTOS EN SORIA.

El martes próximo, 12 del actual, en la iglesia de Santo Domingo á las diez de la mañana, solemne función en honor de Santa Clara que le dedican las religiosas del Convento.

Predicará el orador sagrado don Juan José de Pablo.

Para los días 13, 14 y 15 del actual, en el templo de Ntra. Sra. La Mayor, las Hijas de Maria han organizado solemne Triduo de Ejercicios espirituales para señoras y señoritas.

Habrà por la mañana á las siete y media Meditación y Misa.

Por la tarde á las seis, Rosario, Platica y Fervorines.

El día 15, festividad de la Asunción de la Virgen, á las nueve y media en la Colegiata Misa solemne y sermón á cargo del canónigo Magistral de la misma.

El día 16, funciones religiosas á San Roque, en el templo de El Salvador.

Por Telégrafo.

Madrid 9 á las 4:10 tde.

Miscelánea.

En el tren rápido de las once de anoche regresó de Sigüenza á Madrid, Romanones.

Estuvo inmediatamente de llegar, en el ministerio de la Gobernación conferenciando con Alba.

Ambos llamaron, por teléfono al ministro de la Guerra Luque, que se hallaba tomando el fresco en el Retiro.

Acudió enseguida y los tres conversaron largamente.

Después estuvieron reservadísimos, impenetrables al periodismo.

Alba, negó que se ocupasen de la huelga de Barcelona, donde continua la tranquilidad y que el Gobernador Francos añade que se le han ofrecido numerosos obreros no asociados y también muchos huelguistas manifestándole deseos de reanudar el trabajo.

Francos, confía en que el Comité de la huelga acudirá hoy á la con-

ferencia definitiva para ser conocido de una vez el criterio de los huelguistas.

Romanones regresa esta tarde á Sigüenza y volverá á Madrid el martes próximo, aplazándose para entonces el Consejo de ministros ya anunciado para pasado mañana lunes.

En Santander ha despachado con el Rey, López Muñoz y le sometió á la firma varios decretos de Marina y ascensos.

Avisan en estos momentos, que en Barcelona continua la tranquilidad, y que los obreros siguen celebrando reuniones ocupándose de la marcha de la huelga.

No se dice más.

Telegrafían da París, que se ha comunicado á las Potencias la firma del Tratado de paz de los Estados Balcánicos.

De Valencia, dice el gobernador civil que recibe muchas demandas de socorros que soliciten los pueblos castigados por las tormentas que les han dejado en la mayor miseria.

El Corresponsal.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42, SORIA.

Soria Tip. del NOTICIERO ED SORIA

Folleton del NOTICIERO. (17)

(Continuación.)

Doña Urraca de Castilla.

maño siempre en la mejilla, comenzó á creer que el movimiento de piedad á que que debía la suspensión del tormento habia sido un afecto pasajero, ó tal vez un plan calculado con frialdad, para hacerle más sensibles los ulteriores castigos y prolongar su martirio y agonía.

—Señora—prosiguió Ramiro, apoyándose en el respaldo de un sitial, por no descansar en el brazo de su verdugo—; señora, haced presto justicia conmigo, según la entendedis vos, ó como yo la entiendo.

—¿No puedes tenerte pié?—preguntóle por fin doña Urraca con blando y compasivo acento, dando al parecer más importancia á su incomodidad que á sus penas.

—¡Ah! Sí, señora, y pido perdón á V. A. por mi falta de respeto—respondió el peregrino, apartándose del sitial.

Y viendo que la reina volvía á su inmovilidad y silencio continuó:

—Me avergüenzo de mi debilidad, pero

hasta la sazón no he sufrido dolor ninguno; he vivido feliz, sin duelos ni pesares; ahora es cuando empiezo á padecer.

—Acércate—le dijo doña Urraca.

El joven peregrino dió algunos pasos adelante.

—Siéntate—tornó á decirle la princesa.

—¡Jamás, señora, jamás delante de V. A...!

—Siéntate; yo le lo mando.

El paje obedeció, ocupando el sillón más apartado, tomando aire respetuoso, compatible con su dolor y con aquella postura; y doña Urraca, llamando con un imperceptible ademán á don Gutierre, le dió en voz baja cuando le tuvo cerca de sí:

—¡Don Gutierre, es casi un niño...!

—Pues qué, ¿creía V. A. que se trataba de algún Holofernes? ¿Cuando digo á V. A. que media vuelta más de aquel torno saca verdades todo estaba concluido...

—¡Es tan niño!—repitió doña Urraca, volviendo á mirarle con particular atención.

—¡Pero un niño muy perjudicial; se me figura!—dijo el conde de los Notarios, procurando que la reina comprendiese el doble sentido de aquellas palabras.

—Tentaciones me dan de entregaros otra vez el reo—repuso doña Urraca, sin darse por entendida—; pero es un muchacho tan...

—¡Tan perjudicial, señora que es preciso acabar con él de una vez!—repitió el de Casto con una severidad, que se aumentaba conforme crecía el interés con que la reina observaba á Ramiro.

—¡Acabar con él!—exclamó ésta inmuntándose.

—Es la manera de salvar la corona de V. A., que ese niño tiene en sus manos, y que puede romper como un juguete.

—Está bien don Gutierre; vos tenéis vuestros medios de sacar verdades, y yo los míos; por de pronto se ha probado ya la ineficacia de vuestros recursos; veremos si prueba tan mal los que yo ponga en juego. Don Gutierre, habéis interesado mi amor propio; voy á sostener una lucha contra vos, y no he menester en ella de ningún auxilio; podéis retiraros.

Alteróse un poco Fernández de Castro al oír las últimas palabras de aquella mujer dominante; más dispuesta á sufrir contradicción en sus grandes intereses que en sus menores caprichos. Su primer movimiento fué el de inclinar la cabeza para despedirse

con el respeto del juez y de vasallo; de repente mudó de opinión, y acercándose más á la reina, le dijo con el tono firme y resuelto, ante el cual ella solía retroceder.

—Précíome, señora, de ser vuestro más fiel servidor; si vaciláis, mi brazo es el primero en defendéros, y cuando voy á la guerra no torno, como alguno de vuestros próceres, á daros el primero la noticia de la derrota; mayordomo mayor he sido, por el rey don Alfonso de Aragón, vuestro esposo, y despreciando sus honores y dignidades, en la separación de vuestro matrimonio, con vos me vine y todos mis vasallos os traje. Pues bien; con esos títulos de me atrevo á repetiros que en el juego que habéis empezado vais á perder seguramente la corona.

—Gracias por el advertimiento, don Gutierre—contestó la reina con más valor y entereza que se esperaba el conde—; pero os advierto que más en peligro que mi corona puede estar la cabeza de alguno de mis vasallos.

—La cabeza de ese vasallo caerá con honra; pero la corona de V. A...

—¿Qué queréis decir?—exclamó la reina pálida y aterrada por aquellas palabras formidables tal vez, porque eran el eco de su conciencia.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE

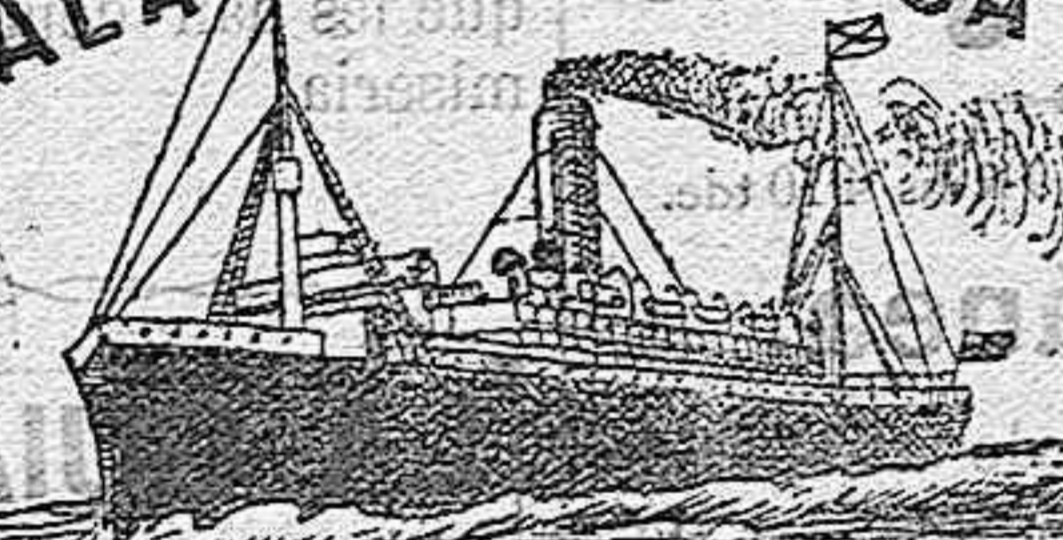
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

MALA REAL INGLESA



Próximamente salidas

DE BILBAO.—El día 24 de Agosto el vapor correo PARANA, para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase 160 pesetas, incluidos los impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina: para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Agosto el vapor «LA NAVARRE», para la Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER. El día 21 de Agosto el vapor «MARTINIQUE», para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Línea de New York y San Francisco de California

Dos salidas semanales para New York, Filadelfia, Montpeller, San Francisco de California, Nevada, Boise, City, Oregón, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todos los Estados de Norte América; para pasajes de 1.ª y 2.ª clase.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao.

¡¡¡HIELO, HELADOS!!!

Se obtienen en todas partes, con poco dinero, a todas horas, solamente con agua y fuego, y sin el menor peligro, con la pequeña máquina portátil

GLASINACID

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

LAS ÚNICAS PEQUEÑAS MÁQUINAS DE HACER HIELO, QUE SE VENDEN A PLAZOS EN TODO EL MUNDO!!

Máquinas para fabricar hielo portátiles y fijas desde 100 kg. a 50 Toneladas diarias, de la

Remington, Mach. C.

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesiten frío industrial.

Se garantizan los resultados.

Pidanse catálogos y presupuestos.

Agentes generales:

BORI, S. en C.

BARCELONA, VALENCIA, 211.

LA FORTUNA AL ALCANCE DE TODOS

COMPRAD SIN TARDAR UNA ALCANCIA DE MILLONES

que contiene 12 números de TÍTULOS de primer orden reembolsables con PREMIOS, tomando parte inmediatamente y durante 3 años en

158 Sorteos oficiales
(uno cada ocho días por término medio)

distribuyendo **11.043 Premios**
por la enorme suma total de más de

27 MILLONES
de Pesetas, depositadas y garantidas.
(Villa de Madrid, París, Bruselas, Milán, Venecia, etc.)

3	Premios de 1.000.000
12	" " 500.000
2	" " 300.000
8	" " 250.000
7-1	" " 100.000
33	" " 50.000
24	" " 25.000
118	" " 10.000
etc.	etc.

Pago inmediato de los Premios. — Lista después de los Sorteos. — Seguridad absoluta.

PROXIMOS SORTEOS:
16, 22 y 25 de Agosto

Cada ALCANCIA contiene además un Bono-Prima gratuito que utilizándose recupera el precio de la ALCANCIA.

Dirigirse a
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación, 284 y Lauria, 37, BARCELONA

SE DESEA REPRESENTANTES SÉRIOS

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Canciones Españolas.

Precios y librito

Con bonita portada alegórica e ue una real moza española toca airosament guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas

Peteneras, Murcianas, Soleadas, Seguidillas, Sevillanas, Donostiarras, Guernicaco árbola-Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescadero, El floero, El velocipedeo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aimogaverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria.

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & Hijo
0,50 Ftas. PAQUETE

LA DELICIA, Confitería
de **EPIFANIO LISO**
Canalejas, 29. — SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería, pero su principal especialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mantecada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»,
EPIFANIO LISO
Can. lejas, 29, SORIA!

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Acaba de publicarse y se ha puesto á la venta la importantísima obra

Nomenclator
HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DESCRIPTIVO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas en cuarto menor, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria en la Librería de P. Rioja, ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

LOS LEGÍTIMOS MOTORES «OTTO».
Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz

Para Gas pobre de antracita, carbón de leña, cok, ecetera.

Para bencina, petróleo, creosotas, (Motores Diesel.)

Marca de Fábrica registrada.

ÚNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
LANGEN y Cia. S. en C.

BARCELONA Paseo de Gracia, 30.
MADRID Victoria, 2.

Certificaciones de defunción que firman los médicos. Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Polvos de Salvadora.—Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

Aceites y grasas minerales para toda clase de maquinaria, pidanse á **SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES GUTIERREZ Y ALONSO**

Hotel Villa Paea.—Valladolid.

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites **Bedford Petroleum Company.**

Los pedidos los servimos e mismo día de recibirlos. 20—24

PRECIOSAS NOVELAS
A diez céntimos ejemplar.

¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son, **JOSE**, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel

Fernández y González.
A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.

Optica, Relojería y Taller
DE **H. PASTORA.**

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria (Corporación oficial). Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono. Relojero del Ferrocarril.

Gafas de diferentes formas y clases para iclistas y automobilistas.

Lentes y gafas de todos los números y clases de cristales; accesorios y reparaciones de los mismos y completo surtido en estuchería para idem.

Instantánea y exacta graduación de la vista, por anormal que sea.

Collado, 47, Soria. 50

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.